

MANIFIESTO ELECTORAL PARA EL PROGRESO DE CUENCA

CUENCA NECESITA LA RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA QUE PRECONIZA UPyD

Tal y como expone el libro *Contexto sociopolítico y progreso de Cuenca*, escrito por Juan Andrés Buedo y publicado en 2010, el desconcierto político que vive la provincia de Cuenca en los últimos años, en medio del Estado español, sufre los avatares de éste. Al ser una pieza de un Estado que ya no puede actuar solo, sino de forma coordinada con otros Estados y con los grandes bloques espaciales, la cultura política de los cuenqueses y sus políticos, ha de ser ampliada cuanto antes, dejando atrás ese pegajoso sentirse “únicos”, conformador de un desechable signo antropológico de su identidad, que sirve casi siempre de risa a los que nos ven desde el exterior. Ni Cuenca es única, ni mucho menos va a serlo en los próximos años, contra lo que puedan mantener ciertos rasgos dialécticos de la mediocridad política de sus dirigentes públicos tradicionales.

Estamos sumidos en un nuevo modelo que, a trancas y barrancas, con todas las dificultades imaginables, nos ofrece la construcción europea en la que es obligado creer y en la que es obligado avanzar para erigir esa Europa cosmopolita que nos libere de la miopía nacional.

En nuestros días sólo se puede construir “en” democracia y “con” democracia. Más aún, un numeroso cuerpo de estudiosos de la política nos han convencido de que el desarrollo *objetivo político central* que resulta factible plantear desde ópticas progresistas va de la mano del desarrollo y la mejora de la democracia.

En nuestra España del miedo y nuestra Cuenca del pecado existe una sociedad amedrentada, donde el temor parece ser el más vivo y presente de todos los «valores» que compartimos. Sólo con y desde el miedo tienen explicación y sentido la mayoría de cuanto nos afecta y desagrada. De él nace la “teoría del mal menor” que suele presidir, desde las grandes decisiones de Estado hasta los actos mínimos de la conducta individual, buena parte de nuestros actos públicos y privados.

El apocamiento derivado en numerosas ocasiones de una insensibilidad y una regresión política, necesita la permanente ayuda de la democracia, a sabiendas que las reglas de ésta no son inamovibles y resulta necesario en todo momento el mantenimiento del respeto de los ciudadanos y de la legitimidad de las instituciones democráticas.

UPyD ha despertado muchas simpatías, demostrando que estamos en el buen camino. Como también ha despertado mucho miedo en el resto de partidos políticos, que optan por ignorarnos y poner trabas a que los medios de comunicación muestren nuestras propuestas, ya que ofrecemos a los ciudadanos algo muy distinto a lo que otros partidos nos tienen acostumbrados. Esencialmente ofrecemos la participación política a todos los ciudadanos. Una participación desprofesionalizada: con limitación de mandatos, incompatibilidad de sueldos y cargos públicos, y el cese de privilegios

para los políticos, que deben regresar a la vida privada sin beneficio alguno al término de su mandato. Pretendemos, pues, que termine el control social, económico y administrativo que se han convertido en una auténtica, reaccionaria y despótica aristocracia: “La Clase Política”. Los integrantes de ésta son quienes han transformado nuestra Democracia en una “Partitocracia” retrógrada y poco ajustada a las demandas de los ciudadanos en el siglo XXI.

Esa clase de “monterillas” (populares y socialistas), en acertada denominación del periodista Ignacio Camacho, vienen dando unos paulatinos saltos cualitativos, principalmente tácticos en el vaso de la estrategia electoral, sin darse cuenta del procaz sectarismo en el que incurren. No hay excusas en el uso de un exabrupto a bote pronto, que retrata la zafia catadura faccionaria de quien lo emite. Esto constata el reto democrático existente en la provincia, al comprobar que en Cuenca, como en toda España, la política se ha envilecido hasta el extremo de estancarse en el fango del oprobio, como bien definió Ignacio Camacho esta anegada coyuntura: “Cada mañana, destacados líderes de la partitocracia dedican gran parte de su tiempo a lanzar improperios superficiales contra el rival, sustituyendo el debate de ideas por un zafio intercambio de invectivas sin ingenio. Con un lenguaje de patio de vecindad, han convertido la discusión democrática en una riña visceral y en una burda agitación sectaria, en la que el poder ha introducido además una insólita estrategia de acorralamiento y cacería de la oposición. Cuando entre lo más selecto de la nomenclatura no existe otro recurso intelectual que el escarnio del adversario, y cuando sus jefes practican la exclusión del discrepante, poco tiene de extraño que un alcalde de medio pelo se considere autorizado para llamar tontos (...) a todos los que no comparten el esclarecido liderazgo de su bandera”.

Los dos partidos mayoritarios, PP y PSOE, en pocos años han logrado acaparar las principales instituciones del Estado, controlando a su antojo poderes reales y fácticos en una búsqueda indudable de perpetuarse en el poder. Han creado un espeso **bipartidismo** que intentan ocultar bajo falaces desacuerdos que provocan en sus debates parlamentarios y otros foros, pero permanecen absolutamente de acuerdo en cuestiones de fondo de enorme transcendencia y que les permiten, desde dichos acuerdos, no ceder ni un ápice en el supercontrol al que nos someten.

La Diputada Rosa Díez lo dejó claro en una de sus intervenciones, denunciando que PP y PSOE no discuten ni discrepan en asuntos tan graves como

- **el apoyo a los nacionalistas vascos, gallegos y catalanes en detrimento del resto de Comunidades** (ya que les sustentan con sus votos a cambio de beneficios casi siempre económicos),
- **la negación a reformar la ley electoral** (que les perjudicaría para seguir formando sus mayorías),
- **ceder el control de las Cajas de Ahorros** (lo que les privaría de manejar ingentes cantidades de fondos),
- **reformar y dar independencia real al poder judicial** (les impediría controlar a la Justicia para su propio beneficio), acciones todas ellas que impiden cualquier cambio que pueda desbancarles.

La consecuencia directa se ha plasmado en la formación de esa élite política que ha llegado a conocerse como “clase política”, término aberrante de por sí, ya que los políticos no pertenecen a una clase diferente al resto de los ciudadanos, pero que ellos aceptan desde la posición de superioridad en que les coloca. Se trata de políticos vitalicios, criados y alimentados en las sedes de los partidos, donde han aprendido a

obedecer dócilmente al líder, a escalar a costa de cualquiera y a buscar desesperadamente que la sociedad, a la debieran servir, les sirva en sus ambiciones que, desde luego, quedan lejos del bien común.

Tanto los líderes del PSOE como del PP se han rodeado, en consecuencia, de una corte de personas que se caracteriza más por su docilidad y sumisión que por su capacidad e iniciativa para sacar adelante los proyectos que pueden beneficiar a los ciudadanos, y han tejido bajo sus escaños toda una red de fieles súbditos que viven a costa del erario público. Sólo así se puede explicar el perfil inauditamente pobre de ministros y ministras que pretenden dirigir la política española, y la inmensa cantidad de funcionarios y asesores personales que se recolocan continuamente en puestos de una Administración cada vez más numerosa.

El servicio público lo cambian por el servicio al Partido, olvidando la voz de la calle y la opinión de los que les votaron: Cuántas veces oímos a los ciudadanos clamar contra el exceso de remuneraciones que gozan los representantes públicos y ventajas en su jubilación casi sin esfuerzo; de la necesidad de privatizar las Cajas de Ahorros y que dejen de ser cortijos en manos del PP o del PSOE; de la obligatoriedad de que el poder ejecutivo no manipule a los jueces; de la injusticia que supone una Ley Electoral que permite a los Partidos Nacionalistas marcar las decisiones más trascendentales de la política española mediante pactos con el gobierno de turno; de la urgente necesidad de un cambio drástico en la política educativa, etc. ...

Por eso mismo, UPyD ha venido a convertirse en la **alternativa necesaria** a ese bipartidismo y Cuenca necesita la renovación democrática preconizada por **Unión, Progreso y Democracia**, porque

- **UPyD** es el primer movimiento ciudadano que ha roto la inactividad y el silencio.
- **UPyD** no parte de la desesperación, sino de la esperanza, no se centra en desbancar al que gobierna, sino en crear gobiernos coherentes y capaces, no tiene como objetivo conseguir el poder a cualquier precio, sino desde el trabajo de sus afiliados como verdaderos representantes de los ciudadanos.
- **UPyD** pretende, en suma, la renovación democrática y, para ello precisa del esfuerzo de todo aquel que, además de criticar al Gobierno o a los políticos, desee colaborar activamente en la creación de una nueva forma de hacer política. Solo de esta manera romperemos el rígido y estéril bipartidismo que tanta desilusión y tantos problemas ha creado.
- **UPyD** ofrece una libertad ideológica que supera el encasillamiento clásico propuesto por los interesados en perpetuar el bipartidismo. UPyD no es ni izquierda ni derecha, conceptos gradual y ampliamente superados en la España del siglo XX, sino que simplemente defiende el sentido común aplicado a la política y a sus representantes, en lo que denominamos “transversalidad política”.
- **UPyD** es el único partido de ámbito nacional que permite presentarse como aspirantes a los órganos de dirección a todos los afiliados, sin necesidad de avales ni condiciones previas, sino simplemente aportando programas de trabajo.
- **UPyD** es la *tercera vía*, la alternativa necesaria. Es fundamental para que la normalidad democrática, para que la esencia de la democracia que describíamos en los primeros párrafos, vuelva a marcar el camino de la política en España.

MODERNIZACIÓN POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN EN LA DEMOCRACIA CONQUENSE

En términos generales, las bases institucionales aceptables de la democracia son las relacionadas con los procesos electorales (abiertos y competitivos), con la participación ciudadana y social y con la promoción y defensa de los derechos humanos; y, en el ámbito económico, con reconocer el grado de adecuación de estas instituciones en función de los principios de apertura comercial y de mercado.

La modernización política y económica implica una amplia gama de procesos de transformación que es inevitable reconocer para identificar los problemas que enfrentan los territorios españoles en procesos de cambio, como el conquense, y que esperan llegar a la ansiada transformación democrática.

La participación política es uno de los pilares esenciales de la democracia. Consiste en la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, ya sea directamente, ya sea eligiendo a sus representantes, ya sea presentándose como candidatos a los cargos políticos o representativos. Por ello cualquier sistema democrático que se precie, debe propiciar la existencia de variados mecanismos que hagan posible la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés general.

Por supuesto, la participación política no se agota en las citas electorales; es necesaria también la llamada '*sociedad civil*', esto es, la existencia de asociaciones cívicas y culturales que permitan a los ciudadanos participar de una manera más directa e inmediata en los asuntos que les preocupan, como pueden ser la cultura, la solidaridad, la justicia, la economía, etc.

Sin embargo, los datos de la realidad social son tercos: la participación política, el compromiso cívico, el asociacionismo ciudadano ha venido debilitándose paulatinamente en nuestro país produciendo un alejamiento cada vez mayor entre la ciudadanía y la gestión de los asuntos públicos. Cuenca no se aleja de esta situación, sino que en esta provincia se ve agravada. Es lógico que ocurra este acrecentamiento, pues los sectores más conservadores en lo político y en lo económico han encontrado en ese distanciamiento un excelente caldo de cultivo para la puesta en práctica de viejas-nuevas políticas de adormecimiento de la conciencia social y de exaltación de valores individualistas y de corte defensivo mediante la identificación de los grupos sociales con aspiraciones de "*exclusión provincialista*", étnicas y culturales; aferradas al caciquismo tradicional, muy fuerte aún a pesar del paso de los años. Esto ocurre en una sociedad inmersa también en la globalización, y con ella constatamos el surgimiento de nuevos movimientos sociales probablemente dispersos, en grupos quizás reducidos, tal vez interconectados por una red todavía no muy tupida, pero con planteamientos críticos respecto a la situación relatada y fundamentados en un elevado grado de concienciación sobre las causas y los efectos de las políticas al uso. Entre esa red figura en un lugar destacado UPyD.

Hace suyas este partido las nuevas facetas del pensamiento emergente, que se traducen en la cultura política y en el progreso económico. El ánimo cultural va ligado a la formación, información y compromiso social de los ciudadanos, concretado casi siempre en la voluntad de conocer, opinar y participar en las decisiones públicas desde posiciones críticas. El progreso asume el creciente interés por la eficiencia y la eficacia no medida solamente en términos monetarios. Aspectos tales como la nueva gestión pública, la sostenibilidad ambiental, la conciliación entre la vida laboral y

familiar o el compromiso social de las iniciativas empresariales más dinámicas son ejemplo de esas nuevas facetas del pensamiento emergente. Y a todas ellas dedica UPyD un espacio puntual en su programa y actos. Podemos ver, de este modo, que han desaparecido de nuestros alrededores los políticos con recetas mágicas y, con ello, no son líderes infalibles, antes al contrario.

En el nuevo marco globalizado de información en permanente flujo, de contradicciones cotidianas, podemos reconocer la existencia de una creciente demanda por saber para qué, cómo y con quién se adoptan las decisiones que nos afectan. Esta demanda es una de esas oportunidades de cambio que no podemos desaprovechar si no, al contrario, impulsar desde los municipios, la Diputación Provincial y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como ámbito básico de convivencia social y poder político. La **transparencia** y la **participación** son los dos grandes vehículos sobre los que amparar una mejor propagación de recetas públicas y privadas que el progreso conquense necesita para empezar a andar y asentarse lo más rápidamente posible. Y, frente a lo acordado por los dos partidos mayoritarios y dominantes (PP y PSOE) durante los últimos treinta años, cuya práctica de la transparencia en el ámbito de los gobiernos locales ha venido sufriendo grandes quiebras, UPyD queda dispuesto para evitar esas fracturas. Además, este partido, siguiendo el concepto doctrinal de participación, vincula ésta a la idea de mejora en la calidad del sistema democrático, equilibrando adecuadamente los aspectos de la democracia representativa con los de la democracia participativa. Esta última la coloca como elemento básico de “*gobierno relacional*”, definido como aquél en el que la autoridad es ejercida considerando el conjunto de intereses y relaciones presentes.

Cabe armonizar la participación en la praxis de los gobiernos locales ajustada en cinco aspectos:

1.- Normativos

Necesidad de articular adecuadamente la participación ciudadana en consonancia con las nuevas exigencias de la ciudadanía prestando atención tanto a la participación a través de asociaciones como a elementos de incorporación de la participación individual.

2.- Creación de foros de discusión y debate “ad hoc”

Como mecanismo para articular el papel central de la institución municipal como ámbito generador de consensos sociales.

3.- Puesta en marcha de los Presupuestos Participativos

Recogiendo los aspectos más positivos y operativos de las experiencias realizadas.

4.- Potenciación de mecanismos de quejas y sugerencias

Estableciendo compromisos de contestación en plazo y con conocimiento público de quejas y contestaciones.

5.- Preparación para la participación

Mediante acciones concretas en niños y jóvenes potenciando su compromiso con los procesos participativos.

En la actualidad el concepto de ciudadanía no parece suficiente para integrar las nuevas demandas democráticas. Porque precisamente el concepto de ciudadano se refiere a una realidad dinámica. La ciudadanía se ha ido ampliando como resultado del desarrollo social y civil del Estado democrático, y así lo determina UPyD en sus Estatutos y en su Acuerdo-Marco. Los preceptos de ciudadano en la segunda mitad del siglo XX son a la vez resultado del progreso civil (extensión hacia las mujeres y los jóvenes), social (Estado del Bienestar) y político (mecanismos de participación y

representación más amplios y eficientes). En medio de la crisis vigente, en la medida que la ciudadanía es para la gente lo que la democracia es para la organización política, no es posible separar progreso democrático de desarrollo de la ciudadanía.

La ciudadanía es una "relación política" entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad mientras disfruta de ella. En la actualidad, la ciudadanía supone un estatuto jurídico que atribuye un conjunto de derechos políticos, civiles y sociales a los sujetos que la disfrutan, ya sea por nacimiento o por la adquisición posterior de esta ciudadanía. Así, la ciudadanía permite ejecutar, al menos teóricamente, el conjunto de roles sociales que permiten a los "ciudadanos" intervenir en los asuntos públicos (votar o ser elegido, participar en organizaciones políticas y sociales, ejercer plenamente las libertades y los derechos reconocidos por la ley). Una intervención que este manifiesto pide a los ciudadanos cuencenses que ejerzan responsablemente el próximo 22 de mayo de 2011.

Por esto, UPyD advierte que en los programas electorales de todos los partidos figura en lugar prioritario la participación ciudadana como pilar importante de la acción del gobierno local. En la *Agenda 21 local* (a la que está adherida la ciudad de Cuenca) el principal pilar de una ciudad sostenible es asimismo la participación ciudadana la que ayuda decisivamente a sustanciar los problemas reales que tienen los ciudadanos. Pero de nada sirve tratar de imponer modos de conducta más cívicos si el ciudadano no asume como propio el ámbito público. Para ello es indispensable conseguir el "*Sentido de pertenencia*" vinculado a la sensación de capacidad para influir en las situaciones dadas. Pues bien, este sentido de pertenencia debe ser imbuido a la sociedad y para ello se la debe informar y formar si se pretende que haya participación.

Por desgracia, los partidos mayoritarios han convertido la vida pública en general y el Consejo Social de Ciudad de Cuenca, en particular, en un nuevo escenario de la disputa política y del pavoneo partidista, que pretende anular la diversidad de pensamiento. Frente a ellos, la mayoría de los ciudadanos se niegan, con razón, a que la clase política los encasillen y los coloquen como peones sin capacidad de reflexión al servicio de una opción política u otra. Al contrario, los ciudadanos, como ha dicho UPyD desde el primer día de su nacimiento, tienen intereses y puntos de vista que exigen la existencia de auténticos órganos de participación. Una defensa que UPyD realiza en sus continuos llamamientos a la **democracia participativa**.

Aúna esta perspectiva dos dimensiones. La primera, constructiva, antepone el deseo de los ciudadanos de influir, a escala local, sobre decisiones que les afectan, de debatir con el poder político y deliberar con los expertos en "conferencias destinadas a alcanzar un consenso" a propósito de los temas más diversos, como debiera ser por ejemplo el de la instalación del Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos nucleares en Villar de Cañas (Cuenca). La segunda, más bien contestataria, considera que la política se hace en la calle, en manifestaciones o marchas, con ocasión de iniciativas espectaculares, mediáticas, incluso cercanas a la violencia; exige la democracia directa, por ejemplo la de los referendos, y desconfía de los actores políticos y la visión de los partidos, todos mezclados... lo que puede hacer el juego a los demagogos, siempre dispuestos a denunciar, más o menos justificadamente, la corrupción de las elites.

El abecedario de la democracia participativa se presenta en ocasiones como lo contrario de la democracia representativa; también, en ocasiones, como su complemento o incluso su aguijón. Pero la médula de su comprensión se halla en centrar la cuestión, viendo que ambas democracias tienden a alimentarse siempre de sus respectivas crisis o de sus carencias. Y así ha cimentado UPyD su positiva oferta de modernización política, en la que el quid para hilvanar la nueva dinámica que se prevé está mejor en sus aspectos constructivos; ya que también es verdad que parece hallarse en condiciones de desplegar ante sí todos los desafíos de la política contemporánea, sometida a amplios riesgos de encastillarse en cuestiones de menor importancia o de alcance local.

En este ambiente de apresurado cambio social, se advierte una contienda por reconstruir la vieja dicotomía entre lo propio y lo ajeno. Como no podía ser menos, las identidades territoriales se hallan asimismo sometidas a un proceso de redefinición con derivaciones para la cultura política, la vida ciudadana, la movilización social y el entramado institucional. La incidencia de la mundialización económica en dicho proceso es decisiva. Y Cuenca, que no puede quedarse fuera de ella, ha de buscar nuevas fórmulas que dejen atrás los usos habituales del PP y del PSOE. La técnica, que no saben aplicar ninguno de estos dos partidos, está en abrirse con rapidez a lo que el profesor Luis Moreno denomina **nuevo localismo cosmopolita**, sintéticamente delineado en el estudio sobre la identidad local del profesor Juan Andrés Buedo, que encabeza la candidatura de UPyD en Cuenca a las Cortes de Castilla-La Mancha.

TRANSFORMACIONES PARA EL PROGRESO DE CUENCA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

Una serie de motivos –que se enumeran en el capítulo quinto y sucesivos del *Contexto sociopolítico y progreso de Cuenca*- nos da derecho a los ciudadanos de a pie a preguntarnos **hacia dónde vamos y cómo queremos que cambie** Cuenca. Diferente no equivale a mejor. La Cuenca que queremos debería ser la Cuenca que nos conviene. Puesto que nos conviene la Cuenca posible –que debería ser una provincia hecha inevitablemente a mejor-, es decir, la provincia que somos capaces de hacer, pero también la Cuenca que nuestros vecinos piden, que pasa por la ejecución de proyectos sucesivos de progreso. Advertimos ahí una Cuenca factible que nace de nuestra voluntad, pero también la Cuenca inevitable del momento en que vivimos, local y global a la vez. Sólo nos queda la encontrada duda de si las autoridades que sucederán a las que hay en la actualidad serán capaces de administrar, recabando esas dosis de modestia e inteligencia que –como en las zonas españolas más desarrolladas- acomodan a todos los grupos políticos para aceptar “aquello que sea bueno”, venga de donde venga.

El progreso no es una fuerza, sino un proceso social evolutivo resultante de numerosas fuerzas, naturales algunas, pero generadas o manipuladas otras por las actuaciones humanas. En el nuevo contexto es preciso articular una voluntad ciudadana que sea capaz de reorientar los procesos de crecimiento incontrolados y que busque nuevas formas de resolución de los problemas. Para ello es imprescindible la política. De ahí la necesidad de reivindicar una política que nos permita superar efectivamente la situación de súbditos, en la que algunos nos quieren recluir, y llegar a la plena y efectiva condición de ciudadanos. Una política que logre

incentivar la imaginación, recordando permanentemente que otra vía es posible, que otro mundo es posible.

Cuenca se ve afectada por ese contraste que aparece en la escasa capacidad de respuesta y de innovación vislumbrado en la esfera política, frente al gran dinamismo y la notable capacidad innovadora que se manifiesta en la actividad económica y el mundo científico-tecnológico. En el ámbito político muchos líderes están a la defensiva y desorientados, y, como exteriorizan en cuantiosas ocasiones, se aferran de los modos incongruentes a las inercias más simplistas y menos comprometidas del *statu quo*. Compone un *conservadurismo* político que da lugar a un aumento de incertidumbres por parte de muchos ciudadanos cuquenses, que propicia unos peligrosos fenómenos de distanciamiento crítico y de escepticismo sobre las capacidades de los políticos y de la política como tal. Son inseguridades que llevan consigo aparejadas un esfuerzo por plantear nuevas alternativas políticas, demandadas por el tiempo de hoy. Es aquí donde UPyD va muy por delante del PP y del PSOE.

En los dos tipos de progreso característicos –el material y el moral- se producen desfases, bien estudiados en las teorías sobre el *cambio social*, que nos permiten constatar que una sociedad puede estar muy desarrollada técnicamente y, sin embargo, no respetar valores esenciales como la vida humana, la libertad, la igualdad y otros más. Los avances materiales se producen antes, porque desde la industrialización la ciencia ha permitido la aplicación de sus conquistas, aunque no siempre con el mismo ritmo y tampoco demasiado rápidamente.

En el campo de las Ciencias Sociales se han estudiado y diseñado modelos para eliminar desigualdades y ampliar libertades, pero desgraciadamente ninguna sociedad explota la totalidad de estas posibilidades. Nos ha instruido el profesor Salustiano del Campo sobre la inexistencia de un cuerpo doctrinal de nuestro momento histórico compatible con la ciencia y la tecnología que atraiga el consenso de todos los miembros de la sociedad y, por eso, confirma que “la idea de progreso es parcial e incompleta”. Esto no es óbice para dejar muy claro que lo que hace falta para progresar en el siglo XXI es que nuestro sistema de ideas comprenda el desarrollo científico y también el moral, que tiene que basarse en la razón y en el consenso.

Emplazados en este escenario, debemos estar con Federico Mayor Zaragoza, quien concreta que el progreso no es una “fuerza incontrolada por sí misma”; por lo mismo, contra la postura de asistir resignadamente a esas leyes del mercado que están ampliando las brechas y profundizando los desgarros sociales, ahora debemos intervenir –utilizando todos los recursos del creciente poder ciudadano- “para que el progreso se aplique a proporcionar a todos los seres humanos iguales en dignidad unas condiciones mínimas de dignidad, en el marco de una convivencia integradora y democrática”. La política de Cuenca y sus nuevos pilotos de UPyD tampoco desconocemos una idea fundamental, que nos sintetizó la profesora Adela Cortina, y que atisba que “no se progresa sólo cuando hay crecimiento económico, sino también y sobre todo cuando sus beneficios están equitativamente distribuidos y las gentes disfrutan de `bienser’”. Por otra parte, una sociedad con capital moral y social “aumenta la confianza en la economía, la política y las diversas instituciones, tiene una mayor cultura y todo eso son bazas indispensables para tener ganas de progresar técnicamente”.

El cambio progresista pasa por desterrar el “**populismo clientelar**” que a diestra y siniestra abarca todo el territorio de nuestros alrededores. Es esa izquierda que, al estilo del ex alcalde Cenzano, el presidente manchego Barreda, los consejeros adictos, los diputados de escoba y los concejales de palangana, además de haber crecido como riadas amazónicas, quieren denotar su posicionamiento en la “*nueva izquierda posmoderna*”. Craso error, y triste sino para el pueblo que los padece, porque su retórica incurre en un inaguantable y curioso fundamentalismo de folclore. Compone el mismo una utopía del rezago y el inmovilismo, que opone las palabras a los propios hechos.

Donde mejor podemos ver esto es en los problemas financieros que crean en las cuentas públicas toda esta gente. Su intervencionismo poco eficaz, angustioso y perturbador, se observa principalmente cuando se acercan las elecciones locales y autonómicas, momentos en los cuales para solucionar los problemas presupuestarios de los ayuntamientos presentan el espejo del revés: como si ellos fueran los artífices de un proceder único. Cosa totalmente incierta, porque si algo les caracteriza es la ineficacia, la mala organización –cada vez peor y menos experta- y la ausencia de visiones más diestras y capacitadas. Y es que los socialistas todo lo intentan arreglar subiendo los impuestos.

Los políticos del tiempo presente ubicados en la provincia de Cuenca se hallan acomplejados por su fuero partidista y están disminuidos por su incompetencia en materia de gestión pública, a lo cual debemos agregar una psicología individual que, en la mayoría de los casos, no trasciende desde una seria y generosa vocación de servicio público, sino de un majadero y orangután desbordamiento ególatra que surge de su propia creencia de que para el encomiable ejercicio de esa función sirve cualquiera. Y luego vienen los resultados, claro, de una pobreza y una falta de planificación con una trascendencia grandísima.

Es manifiesta la evidencia de una Administración Pública sin instrumentos ni mecanismos para promover en esta provincia la eficiencia, el ahorro, la calidad, la transparencia y una efectiva participación ciudadana en las acciones de gobierno. De esto el máximo culpable es el PSOE y quienes lo dirigen ahora en Cuenca. Contra todos ellos debemos estar los conquenses, que pagamos nuestros impuestos para tener un buen gobierno, algo que requiere poner al frente de los servicios públicos a políticos competentes, bien preparados, que sepan y tengan el prestigio conveniente para exigir en todo momento a los diferentes funcionarios públicos el conocimiento de los nuevos caminos que hoy existen para promover una organización que dé satisfacción cumplida a las necesidades públicas que manifiestan los ciudadanos.

Porque cuando se trata de ofrecer un servicio público, cuando se trata de hacer un buen gobierno, los errores se magnifican o, dirían los analistas, se aprovechan para acarrear agua a los molinos de alguien, una práctica común y general en tiempos electorales. Y esto al PSOE le hace perder la calma y la perspectiva. Se repite hasta la extenuación, poniendo en puestos clave, de orden político y técnico de las tres administraciones (“general del Estado”, autonómica y las locales), únicamente a gente de su camada o dóciles ovejitas que no van a contestar a los politiquillos salidos de su comité provincial.

Contra lo que vemos en otras provincias y administraciones, Cuenca pierde la marcha general a consecuencia de esa incompetencia, que ha terminado por hacer creer a los “concubinos” del poder conquense que esa fórmula es la única existente. Pues no, no

lo es, sino todo lo contrario. A consecuencia de esto, por el contrario, huyen los mejores proyectos económicos y sociales en lo que toca a su instalación. Aquí siempre se va detrás y recogiendo lo que dejan las provincias vecinas. Un ejemplo evidente es el reciente traslado de Plainsa, la empresa inmobiliaria de la CCM a Madrid, y el traslado a Toledo de la sede social de la misma CCM.

A esos políticos trastornados por la foto de los medios de comunicación, son a los que el ciudadano medio ha de dirigir incompasible sus acusaciones de dejación y de incompetencia, recordándoles que, desde el instante mismo en que toman posesión de su cargo, no pueden dejar de fomentar la creatividad de los servidores públicos en la innovación y calidad del Gobierno de la Provincia.

La moderna Administración, en lugar de ver rascar y evaporar tiempo a funcionarios muy competentes, tiene que poner en marcha las mejores fórmulas que le permitan cumplir con las exigencias constitucionales, antes que con los objetivos de un simple partido. Francia misma, por ejemplo, nos muestra la diferencia entre hacer política y ejercer la función pública, entre la encomienda de la gestión a los técnicos y la responsabilidad delegada de los políticos.

La ciudadanía conqunense, si de verdad estima el progreso, debe exigir responsabilidad y concienciación a todos, porque hablar es muy fácil; en cambio, trabajar les cuesta mucho a algunos. Cuando este último es el problema, lo que hay que hacer es renovar el cargo y poner a otra persona.

Frente a esa garandumba de tierra seca, la **alta política** que pregona UPyD compone un diseño de futuro, unido a la gestión de una Administración Pública poseída de una más alta profesionalización y mejores retribuciones de sus técnicos. Así sería factible sacar mucho sonido argumental en esta región y, con esto, pasaríamos en la gerencia pública a una mejor **visión estratégica del cambio**.

La modernización administrativa y el progreso económico y social auténtico y efectivo de Castilla-La Mancha sólo se conseguirá por estas nuevas vías, como lo demuestra el ejemplo que nos dio la Generalitat Valenciana, a través de la creación del **INVAT.TUR el Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas**, entidad que, adaptada a las necesidades de Castilla-La Mancha, hemos pedido en varias ocasiones UPyD que se instale a la mayor brevedad posible en Cuenca.

Desde ese instituto podemos traer a Cuenca la **nueva idea de progreso**, que en el siglo XXI ha de irse alejando del "populismo clientelar", a través de la recuperación de los diseños de antaño. Esta intención pasa por unir el progreso con la emancipación de los seres humanos, que comporta retomar el impulso del "*sí, podemos*" que ha caracterizado los movimientos transformadores de la izquierda durante décadas. Una izquierda rezagada y oculta en Cuenca, actos que ha dejado fuera de estas tierras una sistemática práctica de la noción de "desarrollo" que caracterizó la versión del progreso del siglo XX.

El desafío sin precedentes que se plantea hoy a los progresistas es ser activos en todos los frentes geográficos, puesto que la globalización hace que los contornos personales se hayan extendido considerablemente. Sin duda, las cuestiones nacionales siguen siendo importantes, pero también lo son las cuestiones locales; además, las fronteras de nuestras vidas van mucho más allá de las fronteras

nacionales, pues, por ejemplo, a los europeos el 85% de la legislación que gobierna nuestras vidas proviene de Bruselas, y no del Parlamento nacional respectivo.

UN PROGRAMA ELECTORAL DESPEJADO PARA LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA, DIRECTAMENTE DIRIGIDO A SALIR DE LA CRISIS ECONÓMICA Y DOTARNOS DE UN MEJOR BIENESTAR SOCIAL

1. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

Es precisa una racionalización de las Administraciones Públicas:

El Consejo Territorial de UPyD de Castilla-La Mancha celebró en su día la reducción de consejerías del Gobierno Regional, pero:

- No se han reducido gastos de personal de libre designación y asesores en general al ser recolocados prácticamente todos en instituciones y empresas públicas.
- No se han articulado adecuadamente órganos de coordinación que permitan redistribuir y encajar los servicios de las Consejerías eliminadas, por lo que se han ralentizado o paralizado total o parcialmente dichos servicios e incluso se han llevado a cabo nuevas designaciones de asesores y cargos directivos para este fin.
- En las administraciones públicas tan solo un 60% del personal es de funcionarios de carrera. Esta situación se agrava en los últimos meses al intentar reducir la tasa de desempleo desde las distintas administraciones públicas mediante la contratación de personal.
- El caso de Castilla La Mancha es especialmente preocupante al comprobar que el personal al servicio de la Administración ha alcanzado una cifra cercana a las 125.000 personas, lo que ha hecho que nuestra Comunidad se sitúe proporcionalmente como la segunda que más empleados públicos mantiene, solo superada por Extremadura.

Ante situación, proponemos:

- Un plan de reducción y ajuste que pase inicialmente por un informe público de todas las Consejerías en el que se detalle el personal y su situación administrativa, así como un informe con la relación de puestos de trabajo que ocupan y sus características. A partir de este informe debe abordarse la reducción de personal y el necesario ajuste con el fin de evitar excesos y duplicidades.
- Disminuir no menos del 40% de asesores y cargos de libre designación existentes actualmente y que están ocupados en su mayoría por personas sin más méritos que su afinidad política al Partido Socialista y cargos públicos cesados en anteriores reestructuraciones del ejecutivo regional, y no por verdaderos técnicos expertos en las materias en que deberían asesorar a los puestos políticos de las Consejerías.
- En consonancia con lo previsto en el párrafo anterior, los puestos de Director General deberán ser ocupados obligatoriamente por funcionarios de carrera. Con el fin de hacer efectivo el derecho a la carrera profesional de los

funcionarios que prevé la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, los cargos de Jefes de Servicio, Secretarios y Coordinadores (niveles 26, 27) los funcionarios designados no lo serán, como en la actualidad, mediante concursos de libre designación en el que prima la discrecionalidad de la decisión del cargo político de turno, sino mediante concursos específicos (en el que primará la evaluación de la carrera profesional, cualificación, formación y la entrevista de valoración de aptitudes para el puesto por un tribunal), para contribuir a potenciar la carrera administrativa de los funcionarios de carrera. Los puestos de asesores serán en su mayor parte cubiertos por funcionarios del Grupo A1 y del Grupo A2, es ilógico que teniendo personal cualificado en la propia Administración, como abogados, arquitectos, ingenieros, médicos, psicólogos que son funcionarios, se contrate como asesores a personal externo que incrementa innecesariamente el gasto público en materia de personal.

- El rendimiento funcional debe ser estrictamente controlado y ajustarse a las normas de funcionamiento, así como a las sanciones que se determinen, para lo cual UPyD propone una “mesa de trabajo” en la que se aborden los necesarios ajustes y modificaciones al respecto.
- No estamos de acuerdo en la desaparición de la función pública como puesto de trabajo vitalicio ya que estos puestos, básicos en el funcionamiento de la administración, no deben estar sometidos a los vaivenes de la política y a la capacidad de despedir o contratar con total libertad y capricho de quien gobierna, sino estar compuestos por trabajadores independientes, bien formados y sujetos a una disciplina laboral. Por otra parte es preciso incidir en la necesidad de entregar los puestos de alta responsabilidad a funcionarios que han mostrado su capacidad y no a personas de confianza de los gobiernos de turno nombrados “a dedo” cuyo único mérito es la fidelidad al líder.

2. ECONOMÍA Y TRABAJO

- **Situación de partida y objetivos prioritarios:**

Tras 35 años desde el final del anterior Régimen, Castilla La Mancha mantiene un **PIB**, que en los últimos 10 años no ha crecido en relación con el PIB nacional; es el 16º de España; el fracaso escolar nos coloca tristemente en el 5º puesto; la **tasa de desempleo** es también la quinta en importancia, o que nuestra deuda pública, en términos relativos, es la cuarta más grave de todas las comunidades autónomas.

La Pobreza en CLM: “*El optimismo Barreda*”, camuflado tras “*toros y alegres fiestas populares en la manipulada RTV de Castilla La Mancha*”, no puede seguir ocultando “*la cruda realidad del desempleo y de la pobreza en la región*” con una tasa del 27,4 %, muy por encima de la media nacional, que se sitúa en el 19,5%.

Para lograr el despegue de nuestra Región debe romperse el rígido y estéril bipartidismo que no ha traído más que una peligrosa y decadente inercia por parte de políticos que han hecho de su gestión una profesión y, por otra parte, que se lleve a cabo a continuación un **pacto de progreso** entre las fuerzas políticas.

| Ingreso neto anual medio por persona por CCAA . Año 2008 | | Tasa de pobreza relativa por CCAA Año 2009 | |
|--|--------------|--|-------------|
| Datos en euros | | Porcentajes Sin alquiler imputado | |
| Navarra (Comunidad Foral de) | 12.701 | Navarra (Comunidad Foral de) | 7,4 |
| País Vasco | 12.566 | País Vasco | 9,4 |
| Madrid (Comunidad de) | 11.703 | Aragón | 12,7 |
| Balears (Illes) | 10.829 | Asturias (Principado de) | 12,8 |
| Aragón | 10.774 | Cataluña | 12,9 |
| Cataluña | 10.770 | Madrid (Comunidad de) | 13,6 |
| Asturias (Principado de) | 10.676 | Cantabria | 13,9 |
| Cantabria | 10.036 | Balears (Illes) | 17,3 |
| Total España | 9.865 | Comunitat Valenciana | 17,3 |
| Castilla y León | 9.806 | Galicia | 19,1 |
| Comunitat Valenciana | 9.684 | Castilla y León | 19,2 |
| Rioja, La | 9.572 | Total España | 19,5 |
| Galicia | 9.098 | Rioja, La | 22,7 |
| Castilla-La Mancha | 8.470 | Castilla-La Mancha | 27,4 |
| Canarias | 8.420 | Canarias | 27,5 |
| Andalucía | 8.100 | Murcia (Región de) | 28,6 |
| Murcia (Región de) | 8.092 | Andalucía | 29,3 |
| Extremadura | 7.551 | Extremadura | 36,2 |
| Ceuta y Melilla | 8.331 | Ceuta y Melilla | 36,6 |

Los pilares básicos del indicado *pacto de progreso* ofrecido por UPyD son los siguientes:

1. **Controlar y prevenir la corrupción en la gestión pública**, especialmente en las corporaciones municipales, asumiendo medidas adecuadas y consensuadas.
 2. **Trazar conjuntamente planes de desarrollo económico a medio y largo plazo y con garantía de continuidad**, gobierne quien gobierne, y que permitan **cambiar el tejido productivo** de Castilla La Mancha, con independencia de que estos planes, a corto plazo, puedan suponer para el partido gobernante una pérdida de popularidad o votos.
 3. **Fijar prioridades sociales y educativas y establecer un pacto de mínimos**, así como líneas consensuadas de trabajo para su desarrollo en las que intervengan con auténtico protagonismo los profesionales de cada ámbito.
 4. **Elaborar un programa de austeridad de la Administración Autonómica**, tanto en lo relativo al personal de libre designación como a sus instituciones, empresas públicas y entes a los que se subvenciona. (reducir drásticamente las subvenciones públicas, solo se concederán a entidades de reconocido interés público o utilidad social)
 5. Plan quinquenal de inversión pública para que los fondos destinados para I+D+i, que actualmente supone escasamente el 0,78 del Producto Interior Bruto Regional alcancen en este plazo al menos el 1,5 % del PIBR; y que se establezcan incentivos fiscales a las empresas regionales que inviertan en I+D+i.
- **Austeridad en el mantenimiento de instituciones, empresas públicas y organismos subvencionados:**

En Castilla La Mancha, son insuficientes las propuestas del Gobierno Regional para recortar el gasto público ante un aumento alarmante del déficit de las Empresas Públicas de la Región que alcanza en junio de 2010, según cifras del Banco de España, la cantidad de 1100 millones de euros, y la coloca en cifras en relativas respecto a nuestro PIB como la segunda más grave de las Comunidades Autónomas, solo superada por Cataluña.

Actualmente Castilla La Mancha sostiene cerca de 70 instituciones entre fundaciones, consorcios, observatorios, sociedades, organismos y entes, lo cual supone una carga excesiva para la débil economía castellano manchega.

Las medidas adoptadas según la portavoz del Gobierno Regional, apenas suponen la reducción en diez instituciones cuyos presupuestos son bajos, por lo que el ahorro será mínimo y, por otra parte y a la vista de la costumbre del Sr. Barreda, es seguro que implicarán no una reducción de funcionarios de libre designación, sino una recolocación de los mismos.

Una auténtica reordenación supone un plan de ajuste global, no meros retoques, mediante fusiones, absorciones o desapariciones y abordar reformas en los entes públicos que más déficit generan.

En este sentido UPyD de Castilla La Mancha sigue, una vez más, exigiendo reformas en el Ente RTV CLM, en una primera etapa con una reducción de altos cargos, control de sueldos, supresión de la segunda cadena y mayor presencia de programas de producción propia (La RTV de Castilla La Mancha, cuya baja calidad y escasa independencia está fuera de discusión, cuesta más de 70 millones de euros, de los cuales el 80% se financia por subvención pública. Mantiene 40 altos cargos con sueldos superiores a 70.000 euros anuales). En una segunda etapa, estudiar proceder a su privatización.

Por otra parte, el error de reconvertir el Aeropuerto de Ciudad Real en Empresa Pública no es sino una espada de Damocles que cuelga sobre nuestras cabezas una vez que se ha entrado en un concurso de acreedores que podría estar por encima de 120 millones de euros sin que, hasta el momento parezca que esta apuesta de Barreda vaya camino del éxito a la vista de los datos, los cuales arrojan, según las propias estadísticas del aeropuerto, 130 pasajeros diarios en agosto de 2010 y apenas 60 en septiembre y todo ello mantenido por una plantilla de 90 personas. UPyD no se opone a estas infraestructuras, pero siempre y cuando no supongan una lacra para los ciudadanos y se encuentra a la espera de ver soluciones a este grave problema.

El Aeropuerto de Albacete se mantiene con unas cifras ruinosas y un alto déficit, derivado de una deficiente explotación que empeora año a año: En 2007 el número de pasajeros diario fue de 54 y, desde entonces, ha venido disminuyendo hasta situarse en 2009 en 42, manteniendo un único vuelo a Barcelona que sigue existiendo gracias a subvenciones millonarias. La última ha consistido en un trasvase de 800.000 euros procedentes de la Institución Ferial de Albacete para que el Ayuntamiento de la ciudad abone contratos publicitarios con la compañía aérea.

- **La Deuda de Castilla La Mancha:**

El déficit general de CLM que, a día de hoy, supera los 5300 millones de euros y nos sitúa en cifras relativas como la tercera Región de España más endeudada.

- **La quiebra de la Caja de Castilla La Mancha:**

Esta quiebra fue provocada por una gestión cómplice de PP y PSOE que derivó ingentes fondos a proyectos no rentables o a préstamos de riesgo. Entre estos proyectos se encuentra el Aeropuerto de Ciudad Real o la creación de un centro de turismo y ocio en la llanura manchega llamado “Tierra de D. Quijote” y que nunca fraguó. Se ha puesto en peligro el dinero de los ciudadanos, se ha desprestigiado nuestra Región y se ha limitado una vía de financiación para pequeñas empresas y autónomos.

- **Desempleo:**

Desempleo en Febrero: En tan solo un año, el paro registrado en España se incrementó en 648.766 personas. **Castilla-La Mancha**, es tan sólo superada por Asturias, Ceuta y Melilla. Nuestra cifra de parados alcanza las 199.917 personas, suponiendo un incremento de 6.418 personas sobre las estadísticas del mes anterior y representando un 21,51% más de parados sobre los registrados el año pasado en las oficinas del SEPECAM.

El ritmo de incremento de paro mensual es del 2,03% a nivel nacional, o de un **3,22%** a nivel de Castilla La Mancha, lo que de continuar su ritmo nos llevaría a un catastrófico resultado económico y social en el cómputo anual y que no se hayan tomado medidas reales encaminadas a frenar, de modo real, este incremento.

Resaltamos, así mismo, la disminución de 12.369 cotizantes autónomos, lamentando no solo esta pérdida sino las oportunidades de crear empleo que estos pequeños empresarios podían haber aportado a nuestro tejido empresarial.

Desempleo en Abril: Nos situamos en una cifra histórica y aterradora de 4.166.613 personas sin empleo. **Por lo que a Castilla-La Mancha se refiere**, el paro registrado en nuestra comunidad alcanza la cifra de 204.382 personas, que supone 4.465 personas más que en el mes anterior con un incremento porcentual mensual del 2.23% , sólo superado en sentido negativo por Melilla, La Rioja y Aragón. Es decir, **Castilla la Mancha continúa estando a la cola en la evolución económica y a la cabeza de paro registrado a nivel nacional.**

A nivel nacional el incremento registrado se sitúa en un 0,87% mientras que Castilla La Mancha alcanza un incremento de 2.23%. Pero si desglosamos los datos provincialmente en todo nuestro territorio esta evolución es peor que la media nacional. Albacete crece al 2.35%, Ciudad Real un 1,38%, Cuenca 1,17%, Guadalajara 1,03% y en Toledo el incremento es de un 3,42%

Datos del desempleo en Junio:

Encuesta de Población Activa

Resúmenes comparativos por Comunidades Autónomas

Tasas de actividad y paro por sexo y comunidad autónoma

Unidades: Porcentaje

| | Tasa de paro |
|------------------------------|--------------|
| | Ambos sexos |
| | 2010TII |
| Total Nacional | 20,09 |
| Andalucía | 27,78 |
| Aragón | 14,20 |
| Asturias (Principado de) | 16,38 |
| Balears (Illes) | 19,94 |
| Canarias | 29,48 |
| Cantabria | 13,89 |
| Castilla y León | 16,32 |
| Castilla - La Mancha | 21,35 |
| Cataluña | 17,71 |
| Comunitat Valenciana | 23,83 |
| Extremadura | 22,43 |
| Galicia | 15,58 |
| Madrid (Comunidad de) | 16,42 |
| Murcia (Región de) | 21,27 |
| Navarra (Comunidad Foral de) | 10,96 |
| País Vasco | 10,40 |
| Rioja (La) | 12,19 |
| Ceuta (Ciudad Autónoma de) | 26,78 |
| Melilla (Ciudad Autónoma de) | 24,53 |

Desempleo en noviembre:

El descenso apreciado en el tercer trimestre de 2010, utilizado de forma *“triumfalista, cínica e irreal por un Gobierno sin rumbo y perdido en sus propios errores”* se corresponde con situaciones coyunturales, como la vendimia o el incremento *“tramposo”* en la contratación de trabajadores para la ya sobresaturada Administración Pública, suponiendo una pesada carga para la maltrecha economía de Castilla La Mancha, cuya deuda supera ya los mil millones de euros.

El desempleo en Octubre en Castilla La Mancha aumenta en el 6,18%, es seis veces superior al del resto de España. Estas cifras colocan nuevamente a nuestra Comunidad por encima de la media nacional, con ya cerca de 200.000 personas en el paro.

Deben incrementarse las partidas presupuestarias destinadas a financiar las políticas activas de empleo.

- **Ausencia de crítica por parte del Gobierno a los errores de Rodríguez Zapatero:**

El PNV ha conseguido un 6,24% de los recursos del Estado para los desempleados de su Comunidad. Teniendo en cuenta que en el País Vasco el paro supone el 2,36% de toda España, nos encontramos con que los parados vascos recibirán el triple que el resto de los ciudadanos de España, incluidos los castellano manchegos. Es decir, todos los españoles subvencionaremos el desempleo en Euskadi para que allí puedan percibir hasta el triple que los demás. Por otra parte, la cuestión se agrava si tenemos en cuenta que Euskadi, situado entre los territorios más ricos de España, ya era deficitaria en el cómputo global de las políticas de la Seguridad Social debido a una población muy envejecida, por lo que ya anteriormente a estos hechos percibía la solidaridad del resto del Estado.

Estas acciones constituyen la ruptura del principio de igualdad entre los españoles y generan graves injusticias que empobrecen cada vez más a las Comunidades Autónomas que, como Castilla La Mancha, se mantienen gobernadas por líderes fieles e incondicionales a Rodríguez Zapatero.

3. EDUCACIÓN Y DEPORTES

- **El fracaso escolar en CLM se sitúa en torno al 33%:**

Estas cifras nos alejan de Comunidades como el País Vasco, con un 16,66% o Castilla León, con un 22,47%, y nos sitúan entre las comunidades más afectadas por el abandono de los estudios, siendo tan sólo superadas negativamente por Valencia, Baleares, Canarias, Andalucía, Ceuta y Melilla. Por provincias, encontramos amplias diferencias que van, desde el 28,7% de Guadalajara al 35,9% de Toledo. Es también reseñable la diferencia entre el fracaso de varones y mujeres, llegando en Toledo al 45,4% en ellos, por sólo el 25,9% en las chicas.

Propuestas:

- Creación de un Observatorio permanente en el que intervengan expertos en educación, para evitar la implantación de teorías que promueven y dirigen personas ajenas a la praxis educativa y se reconozca a los profesores de Primaria y Secundaria como los verdaderos expertos en materia educativa y no, como hasta ahora, como meros ejecutores de reformas que se les dictan desde otros ámbitos o, incluso, como los culpables de los fracasos de éstas.
- No al alargamiento de la enseñanza obligatoria hasta los 18 años dado que, en primer lugar, supondría ampliar la oferta educativa en al menos un 30%, con el consiguiente coste a día de hoy inasumible y, por otra parte, incrementaría los problemas de convivencia en los Centros al mantener en ellos a miles de jóvenes que no lo desean.
- Mantener la escolaridad obligatoria hasta los 16 años, creando dos itinerarios básicos a partir de los 14: un Bachillerato sólido y riguroso, más largo que el actual, y una Formación Profesional diversificada, atractiva y adaptada y más conectada con el mercado de trabajo, con calidad y con una oferta lo suficientemente amplia como para acoger y motivar a todos los jóvenes que deseen cursarla, así como conectada con estudios superiores. Esto, unido al cese en la promoción automática y otorgar al profesor la necesaria autoridad,

disminuiría el fracaso escolar en Castilla La Mancha y nos acercaría a niveles razonables de rendimiento y éxito escolar.

- Evitar el despilfarro de medios tal y como ha sucedido con la compra y reparto en 2007 de alrededor de 28.000 PDA's (coste unos 7 millones de euros) a los docentes de nuestra Región con la intención de que pudiesen acceder al instante, a través de las mismas, al programa de gestión Escolar Delphos, pero al año siguiente se dotó a cada docente con un ordenador portátil (coste 20 millones de euros) y como consecuencia las PDAs quedaron apiladas en los almacenes de los Centros. Actualmente asistimos a la entrega personal de ordenadores portátiles a los alumnos con la idea de culminar la informatización de los Centros, cuando lo idóneo, según la opinión de los propios docentes, sería informatizar y digitalizar todas las aulas, ya que el coste sería inferior, especialmente en lo relativo al mantenimiento de los equipos y se evitaría un uso inadecuado de los mismos fuera del ámbito escolar.

4. INDUSTRIA, ENERGÍA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Energía:

- Negarse a instalar las ATC es negarse a la utilización de la energía nuclear, o caer en posturas inmaduras y carentes de razón si consideramos que guste o no guste la energía nuclear es absolutamente necesaria a día de hoy.
- Las ATC deben instalarse siguiendo una política nacional y bajo la estricta supervisión de los técnicos, desde un plan centralizado y de obligado cumplimiento, siendo todas las comunidades tratadas por igual, con los mismos derechos y las mismas obligaciones.
- Los ciudadanos quieren mantener su consumo energético, pero no admiten más contaminación de centrales térmicas que consumen gas o carbón e incrementan el efecto invernadero. No debemos admitir tampoco más subidas del consumo eléctrico como consecuencia de la moratoria nuclear y la compra de energía eléctrica (de origen nuclear) a Francia, ni debemos admitir depender de regímenes que nos sigan aprovisionando de combustibles fósiles y controlando nuestra economía.
- Todas las energías tienen costes, impacto e inconvenientes pero no se puede actualmente desechar ninguna de ellas sino, como *UPyD* decidió en las Jornadas celebradas en Llanes, deben incorporarse más centrales nucleares junto a un incremento de las energías renovables para dar estabilidad, independencia y flexibilidad de gestión.

Política hidráulica:

- Respeto a la Constitución en lo relativo al artículo 149 y la ordenación, por parte exclusivamente del Gobierno de la nación, de los recursos hídricos transregionales.
- Puesta en marcha por el Gobierno de España de un Plan hidrológico Nacional que comunique las cuencas y propicie una política solidaria.
- Elaboración de un Plan Global del Agua en Castilla La Mancha con los siguientes objetivos:
 - Potenciación de los Parques Naturales de Ruidera, Alto Tajo y Tablas de Daimiel.

- Ejecución del Plan del Alto Guadiana (apenas se ha desarrollado y es, en realidad, una mera promesa electoral).
 - Saneamiento del Tajo Medio, especialmente entre Aranjuez y Talavera de la Reina.
 - Plan de desarrollo sostenible para toda la ribera del Tajo (no solo para los municipios ribereños de los pantanos de cabecera), con planificación y desarrollo de políticas productivas basadas en la agricultura, las industrias agroalimentarias y el desarrollo turístico y de servicios .
- Mantenimiento de caudales mínimos en el Tajo para llevar a cabo trasvases de agua únicamente cuando se garantice lo explicitado en la normativa legal (Ley 21/1971 y Ley 52/1980) por lo que se consideran dos aspectos: que la cuenca del Tajo es prioritaria en todos los usos y solamente se debe trasvasar agua excedentaria.
 - Consideramos que deben medirse los caudales y procurar que sean ecológicos, pero sin concretar la desaparición del trasvase Tajo Segura, ya que esto iría en contra de una política hidrológica nacional y solidaria. Pero exigimos que el caudal sea ecológicamente correcto y se satisfagan las necesidades económicas de los municipios ribereños derivadas del uso del agua.
 - Sin embargo, exigimos la derogación del Real Decreto 1664/98 en el que se establece a la baja la reserva excedentaria de los pantanos de cabecera, fijándola en 240 Hm³, lo cual supone, dado que su capacidad es de 2475, menos del 10% o, lo que es lo mismo, reducir los pantanos a un lodazal y condenar todo el desarrollo turístico y de servicios de una zona altamente deprimida.
 - En cuanto al trasvase a la llanura manchega, exigimos una paralización de estas obras hasta que se realice una nueva valoración de su necesidad, así como del impacto que tendría sobre el caudal del Tajo y sus consecuencias.

5. POLÍTICA REGIONAL

- El proyecto de Estatuto vulneraba en varios de sus preceptos la Constitución de 1978, al arrogarse competencias exclusivas del Estado, especialmente la Disposición Transitoria 1ª, que recoge el establecimiento de la caducidad del trasvase Tajo-Segura para el año 2015, como también es contraria a nuestra norma fundamental la última propuesta del Presidente Barreda, visto que no sale adelante la pretensión de poner fin al trasvase, pidiendo que se incluya en la norma estatutaria el derecho irrenunciable a disponer Castilla-La Mancha de una reserva estratégica hídrica de 6.000 hectómetros cúbicos. Si la reforma del Estatuto de Castilla La Mancha se ciñera a las competencias que le corresponden no cabe duda que hace muchos meses que se hubiera tramitado con normalidad y puesto en vigor determinadas reformas que contiene, ajenas al agua, que sin duda hubieran beneficiado a los castellano manchegos, como las relaciones de Castilla La Mancha con España y la Unión Europea, el desarrollo de las competencias adquiridas posteriormente a 1982, la normativa sobre protección de datos, sobre la sociedad de la información, las políticas de igualdad e inmigración y un largo etc., es decir, el ajuste que se precisa para poner al día nuestras instituciones. Se debe consensuar un nuevo proyecto estatutario acorde con la Constitución, que se adapte a la realidad actual, que

no suponga nuevos órganos innecesarios que incrementen el gasto público y que se adapte a la realidad regional del siglo XXI.

- Difícilmente se podrá llevar a cabo una gestión política eficaz y eficiente, en tanto en cuanto la “clase política” gobernante y bipartidista no entienda que el primer paso es cerrar el modelo del estado autonómico. La llegada al poder de José Luis Rodríguez Zapatero y su compromiso de respetar el texto que saliese del Parlamento Catalán ha abierto un período de máxima incertidumbre y desconcierto que ha desembocado en la creación de Estatutos en los que se rompe el modelo territorial, se potencia la bilateralidad y, por tanto, la desigualdad de los españoles, mutando el modelo constitucional y llevándonos a una permanente provisionalidad que, de no corregirse, amenaza la viabilidad del sistema. Es necesario fijar de forma definitiva y ponderada en la Constitución la lista de competencias estatales y autonómicas y devolver al Estado un buen número de ellas con el fin de darle la debida cohesión, frenar su disgregación y, sobre todo, procurar la igualdad de todos los ciudadanos, evitando duplicidades, excesos administrativos, discriminaciones y desigualdades.
- UPyD exige que se pacte el modelo territorial de forma definitiva y, en todo caso, que el Estado asuma una serie de competencias exclusivas e intransferibles en materias claves para el interés general e igualdad de todos los españoles, la cohesión social y su libertad. Como mínimo el Estado debería tener las siguientes competencias exclusivas: *órganos constitucionales, derechos fundamentales, legislación civil, penal y laboral, unidad de mercado, representación internacional, defensa, justicia y legislación procesal, educación, sanidad, medio ambiente, protección civil, recursos naturales, urbanismo y gestión del territorio*, sin desechar el estudio de otras materias como impuestos, seguridad social y función pública, al tiempo que se acaba con los privilegios que suponen los conciertos económicos vasco y navarro.
- Datos maquillados y ausencia de propuestas relevantes y eficaces constituyen el habitual discurso socialista: se oculta la deuda que se encuentra entre las mayores de los Estados Autonómicos, el enorme déficit de las empresas públicas, la ausencia real de crecimiento comparativo, el desastre financiero y la carencia real de reformas de la Administración tras una reducción de Consejerías pero no de funcionarios y asesores, y un desempleo que crece a un ritmo muy superior al de la media nacional. La falta de ideas es, por otra parte, preocupante, dado que no se aborda el necesario debate sobre el cambio del tejido productivo y las necesarias reformas estructurales y búsqueda de consenso real y comprometido que esto llevaría consigo.

6. ACCIÓN ELECTORAL, PERSPECTIVAS DE VOTO

- **Encuesta del CIS julio 2010:**

UPyD, según esta encuesta, se muestra bien implantado en Castilla La Mancha y entre las cuatro comunidades en que mejor y más reconocimiento tiene por los ciudadanos, tan solo escasamente superada por Madrid, Castilla León y Melilla. Actualmente cerca del 5% de la población afirma que votará a **UPyD**, porcentaje muy por encima del 1,2% que alcanzó en las elecciones generales de 2008. A esta circunstancia debe añadirse que cerca del 18% de la población se plantea actualmente secundar a **UPyD** con su voto, por lo que nuestro techo electoral a día de hoy podría situarse en torno al 22%. Estas cifras, provenientes como antes afirmábamos del CIS son, probablemente, mejores de lo que aquí se muestra.

- **UPyD** exige la reforma de la Ley Electoral, mediante la instauración de un **distrito único** y del voto directo, permitiendo que el voto de cada español valga lo mismo en cualquier punto de España, acabando con las listas cerradas e impidiendo que los partidos nacionalistas obtengan amplias representaciones parlamentarias con un número de votos muy limitado.
- En lo referente a política regional de Castilla La Mancha, **UPyD**, demanda una reforma de la actual normativa en relación con el número de miembros presentes en las Cortes de Castilla La Mancha. A pesar de que nuestro Estatuto de Autonomía permite hasta un máximo de 59 diputados, PP y PSOE, con el único interés de salvaguardar su posición preponderante en las Cortes, pactó la cifra de 49 diputados. Dicha limitación provoca que el número de votos preciso para obtener un puesto en las Cortes se eleve hasta el punto de que sólo obtengan representación parlamentaria los partidos mayoritarios, abocando a la región a un bipartidismo inerte que, durante 30 años, ha demostrado su incapacidad para hacer prosperar a Castilla La Mancha y que es todo menos un reflejo fiel de los que los ciudadanos castellano-manchegos han votado y desean para su región.

Ésta no es una exigencia que se encuentre fuera de contexto, sino que es una realidad en otras comunidades como Extremadura, donde el número de diputados es de 65 a pesar de que cuentan con la mitad de población que Castilla La Mancha. O como el caso de Castilla León, donde con un número de habitantes no muy superior, ostentan 83 representantes en las Cortes. El reducido número de diputados de nuestra Región es en realidad el resultado de un pacto entre PP y PSOE para impedir al resto de fuerzas políticas su entrada en las Cortes, evitando así la competencia de opciones políticas pujantes y peligrosas para sus intereses, como es el caso de **UPyD**.

7. IGUALDAD

- **UPyD** ha apoyado desde su creación e incondicionalmente la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción por parte de estas familias y participamos en esta manifestación reclamando medidas para la no discriminación y la integración de este colectivo no sólo en toda España, sino internacionalmente, al tiempo que exigimos al Gobierno firmeza y contundencia con aquellos países que atentan contra los Derechos Humanos encarcelando, torturando e incluso matando a personas por su condición sexual.

8. UNA POLÍTICA SOCIAL PROGRESISTA

Ante la actual coyuntura de crisis económica, y en contra de la política social predominante en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que paulatinamente viene insistiendo en defender la desregularización de derechos y la reducción del gasto social, **estimamos que la inversión pública en servicios e infraestructura sociales ha de marcarse como una vía para la creación de empleo y reactivación de la economía, así como un factor esencial para la cohesión social.** Por eso, prioridad política de UPyD en esta área se centrará en redoblar los esfuerzos en la **protección social** ante las situaciones de desempleo, de riesgo de pobreza, exclusión social y situaciones que perpetúan la vulnerabilidad y que, a la larga, tienen un coste humano y económico insostenible.

Impulsaremos, por ello un efectivo y renovado **Plan Integral de Servicios Sociales**, dirigido al fortalecimiento de los centros de servicios sociales de atención primaria como pilar fundamental y dispositivos de acceso a las prestaciones de servicios sociales.

Se desarrollará reglamentariamente Ley de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, una normativa en la que se contemple y se detalle un verdadero **catálogo de derechos y prestaciones sociales**, en el que los ciudadan@s de nuestra Región puedan conocer de forma clara los derechos de los que son beneficiarios, derechos que podrán ser exigidos de forma efectiva ante la Administraciones públicas, incluido el derecho a la reclamación y protección ante los tribunales de Justicia.

De igual modo, se exigirá la **aplicación eficaz de la Ley para la Autonomía y Atención a la Dependencia**, estableciendo y desarrollando una normativa regional que garantice el ejercicio efectivo de las personas en situación de dependencia. En particular se demandará el establecimiento de un régimen de compatibilidad entre prestaciones y servicios que posibiliten una atención integral. Por eso se mejorará la participación y la coordinación interadministrativa entre la Comunidad y las entidades locales, integrando de forma efectiva el Sistema Público de la Dependencia en el Sistema Público de Servicios Sociales, sin que en ningún momento el establecimiento del Sistema de Atención a la Dependencia tenga como consecuencia, tal y como sucede en la actualidad, una disminución de los otros niveles de protección del Sistema Público de Servicios Sociales.

Vendrá a facilitarse la formación para los cuidadores y se pedirá la creación de equipos interdisciplinares en el proceso de valoración que tengan en cuenta los aspectos sanitarios y sociales, tal y como recoge la Ley. Se exigirá, asimismo, un Sistema de prestaciones técnicas y ayudas para la adaptación funcional del hogar y hacer posible la permanencia en el entorno comunitario de la persona dependiente el máximo tiempo que sea posible.

Las personas con valoración de grado de dependencia que puedan acceder a los servicios de ayuda a domicilio contemplados en la Ley, tendrán acceso a ello, con la intensidad y la calidad a la que tienen derecho, que actualmente no se termina de prestar en esta Comunidad Autónoma. Así, no sólo se pedirá al Gobierno regional que cumpla con la obligación legal de prestar ese servicio a las personas en situación de dependencia, también se demandará la creación de empleo directo en Ayuda a domicilio. **Nuestra postura es que la Ayuda a domicilio se realice por parte de las**

Sociedades Anónimas Laborales y Cooperativas existentes en Castilla-La Mancha, que tengan una acreditada experiencia en el servicio.

Ni una sola persona en nuestra Comunidad Autónoma se quedará sin poder acceder a plazas residenciales y de centros de día, para ello, los Ayuntamientos gestionados a partir de las elecciones del 22 de mayo cederán suelo para la construcción de centros que atiendan los servicios contemplados en la Ley de Dependencia.

Por razones de eficacia y justicia, en definitiva, **reconoceremos el tercer sector como agente social, valorando su actuación en la sociedad.**

9. MEJORÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

La calidad de vida del presente y la de nuestros descendientes requiere **un territorio equilibrado y bien gestionado**. De ahí que uno de los puntos de partida la establezca UPyD en la ordenación del territorio. La misma le compete al Gobierno regional y debe practicarla en función de un interés general, para que posteriormente los gobiernos locales desarrollen su territorio partiendo de esa ordenación previa. La gestión del territorio, con su correcta ordenación y protección, es la base de un desarrollo inteligente que, en interés de todos, debe enfocar la sostenibilidad como su primer objetivo. No habrá un verdadero desarrollo sostenible mientras no haya políticas de género que tengan en cuenta a las mujeres.

La gestión del Gobierno del PSOE ha consistido en una apuesta de (des)ordenación del territorio en la que los intereses generales se han visto suplantados por la suma caótica y desordenada de intereses particulares, en una apuesta equivocada que ha contribuido a que los efectos de la crisis sobre Castilla-La Mancha hayan sido especialmente dañinos con la quiebra del modelo de construcción.

Tras esta última, se hace imprescindible la **elaboración de planes comarcales y locales**, en un proceso donde debe tener cabida la participación ciudadana y debe revalorizarse la transparencia en la toma de decisiones.